

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

1481 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre autorización de la incoación del expediente de información pública de la modificación n.º 1 del proyecto de modernización de las Vegas del Guadalquivir. Vegas Bajas. Sector III. TT.MM. Villanueva de la Reina, Cazalilla y Espeluy (Jaén). Clave: JA(DT)-3858/M1.*

Por resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 14 de diciembre de 2012 se autoriza la incoación del expediente de información pública del proyecto de referencia.

Durante la ejecución del proyecto ha resultado obligatorio un cambio en la ubicación de la balsa de acumulación de aguas por una afección a bienes culturales, imprevisible al redactar el proyecto original.

Con el actual proyecto se pretende llevar a cabo la mejora y modernización del regadío del sector III de Vegas Bajas, modernizando las instalaciones que tras el paso del tiempo se encuentran deterioradas, así como transformar el riego a pie de la zona por un riego a presión localizado y por aspersión de última generación. Todo ello justificado por el ahorro de agua que esta transformación supone.

A continuación se anexa listado de las parcelas afectadas, por ser necesaria la ocupación de sus terrenos para la ejecución de las obras, debiendo someterse a Información Pública dicha relación de parcelas.

Se solicitarán las correspondientes autorizaciones a los Organismos y Entidades competentes de los servicios afectados durante la ejecución de las obras.

La relación de servicios afectados se encuentra recogida en el Anejo 16 del proyecto.

La modificación del proyecto original no supone ninguna actividad no contemplada en la evaluación de impacto ambiental inicial, por tanto, las obras de la presente modificación ya se encuentran evaluadas.

Estas actuaciones se realizarán con cargo a los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con financiación de Fondos Europeos.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley 4/99, de Modificación de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, formulen por escrito sus alegaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a través de los medios permitidos por el Artículo 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de los citados municipios, o bien, ante la Dirección Técnica de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Plaza de España, sector II, s/n. Sevilla), donde estará expuesto el proyecto durante el plazo señalado y en horas hábiles, a disposición de los que deseen examinarlo.

·Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla. Gabinete Técnico.

Plaza de España, Sector II, s/n.

- Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén)
- Ayuntamiento de Cazalilla (Jaén)
- Ayuntamiento de Espelúy (Jaén)

Expropiación definitiva:

Municipio	Polig.	Parcela	Ref. Catastral	Titular Catastral	CIF	Aprovechamiento	Naturaleza	Ocup. Definit (m2)
ESPELUY	3	13	23032A003000130000LB	TROYANO RECHE PABLO TROYANO RECHE LORENZO TROYANO RECHE EVARISTO TROYANO RECHE MARIA JOSÉ	25976520K 25949041G 25957530Y 26000101G	AGRARIO	RÚSTICA	8.161
ESPELUY	3	9004	23032A003090040000LA	DESCUENTO		IMPRODUCTIVO	RÚSTICA	80
ESPELUY	3	9010	NO HAY DATOS PARA LOS BIENES SELECCIONADOS					253
ESPELUY	3	11	23032A003000110000LW	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RÚSTICA	4
ESPELUY	3	11	23032A003000110000LW	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RÚSTICA	4
ESPELUY	3	11	23032A003000110000LW	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RÚSTICA	4
ESPELUY	3	10	23032A003000100000LH	HDROS GALLEG0 VEGA JUAN	26092627-R	OLIVOS SECANO	RÚSTICA	4
ESPELUY	3	13	23032A003000130000LB	TROYANO RECHE PABLO TROYANO RECHE LORENZO TROYANO RECHE EVARISTO TROYANO RECHE MARIA JOSÉ	25976520K 25949041G 25957530Y 26000101G	AGRARIO	RÚSTICA	4
ESPELUY	3	11	23032A003000110000LW	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RÚSTICA	6.890
ESPELUY	3	11	23032A003000110000LW	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RÚSTICA	1.570
ESPELUY	3	11	23032A003000110000LW	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RÚSTICA	63.500
ESPELUY	4	50	23032A004000500000LU	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RÚSTICA	250

Ocupación temporal:

Municipio	Polig.	Parcela	Ref. Catastral	Titular Catastral	CIF	Aprovechamiento	Naturaleza	Ocupac. Temp (m2)
ESPELUY	3	11	23032A003000110000LW	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RUSTICA	715,00
ESPELUY	3	11	23032A003000110000LW	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RUSTICA	1.580,00
ESPELUY	3	11	23032A003000110000LW	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RUSTICA	4.390,00
ESPELUY	3	10	23032A003000100000LH	HDROS GALLEG0 VEGA JUAN	26092627-R	OLIVOS SECANO	RUSTICA	540,00
ESPELUY	3	13	23032A003000130000LB	TROYANO RECHE PABLO TROYANO RECHE LORENZO TROYANO RECHE EVARISTO TROYANO RECHE MARIA JOSÉ	25976520K 25949041G 25957530Y 26000101G	AGRARIO	RUSTICA	2.690,00
ESPELUY	3	13	23032A003000130000LB	TROYANO RECHE PABLO TROYANO RECHE LORENZO TROYANO RECHE EVARISTO TROYANO RECHE MARIA JOSÉ	25976520K 25949041G 25957530Y 26000101G	AGRARIO	RUSTICA	6.812,00
ESPELUY	4	49	23032A004000490000LW	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RUSTICA	2.600,00
ESPELUY	4	50	23032A004000500000LU	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RUSTICA	1.600,00
ESPELUY	4	50	23032A004000500000LU	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RUSTICA	270,00
ESPELUY	4	50	23032A004000500000LU	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RUSTICA	4.581,00

Servidumbre de acueducto/vuelo:

Municipio	Polig.	Parcela	Ref. Catastral	Titular Catastral	CIF	Aprovechamiento	Naturaleza	Serv. Acueduc/vuelo
ESPELUY	3	11	23032A003000110000LW	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RUSTICA	385,00
ESPELUY	3	11	23032A003000110000LW	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RUSTICA	474,00
ESPELUY	3	11	23032A003000110000LW	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RUSTICA	1.957,00
ESPELUY	3	10	23032A003000100000LH	HDROS GALLEG0 VEGA JUAN	26092627-R	OLIVOS SECANO	RUSTICA	162,00
ESPELUY	3	10	23032A003000100000LH	HDROS GALLEG0 VEGA JUAN	26092627-R	OLIVOS SECANO	RUSTICA	1.572,00
ESPELUY	3	13	23032A003000130000LB	TROYANO RECHE PABLO TROYANO RECHE LORENZO TROYANO RECHE EVARISTO TROYANO RECHE MARIA JOSÉ	25976520K 25949041G 25957530Y 26000101G	AGRARIO	RUSTICA	807,00
ESPELUY	3	13	23032A003000130000LB	TROYANO RECHE PABLO TROYANO RECHE LORENZO TROYANO RECHE EVARISTO TROYANO RECHE MARIA JOSÉ	25976520K 25949041G 25957530Y 26000101G	AGRARIO	RUSTICA	3.668,00
ESPELUY	3	13	23032A003000130000LB	TROYANO RECHE PABLO TROYANO RECHE LORENZO TROYANO RECHE EVARISTO TROYANO RECHE MARIA JOSÉ	25976520K 25949041G 25957530Y 26000101G	AGRARIO	RUSTICA	402,00
ESPELUY	4	49	23032A004000490000LW	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RUSTICA	1.400,00
ESPELUY	4	50	23032A004000500000LU	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RUSTICA	480,00
ESPELUY	4	50	23032A004000500000LU	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RUSTICA	81,00
ESPELUY	4	50	23032A004000500000LU	TROYANO GONZÁLEZ LORENZO	25761477-M	AGRARIO	RUSTICA	1.527,00

Sevilla, 14 de diciembre de 2012.- El Director Técnico, Juan F. Saura Martínez.

ID: A13000853-1